

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

**2022/1974** *Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2022.*

#### Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de ejecución, Plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	723.319,94 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	877.713,98 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	23.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	39.756,54 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	817.189,77 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	79.617,40 €
<b>TOTAL:</b>	<b>2.561.097,63 €</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	622.741,83 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	21.187,35 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	385.390,77 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	882.754,82 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	65.353,83 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	583.669,03 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>2.561.097,63 €</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL**

Funcionarios

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala
Secretario Interventor	1	A1/B	26	Habilitación Nacional.
Administ. Serv. Rentas	1	C1	22	Administración General.
Administ. Puesto Secretario-Juzgado	1	C1	22	Administración General.
Administ. Adscrito a Secretaría	1	C1	22	Administración General.
Administ. Adscrito a Recaudación (Ocupada interinamente)	1	C1	22	Administración General.
Auxiliar Administ. Puesto: Registro General	1	C2	18	Administración General.
Auxiliar Administrativo. Puesto: Padrón y PFEA Reservado a discapacitados.	1	C2	18	Administración General.
Policía Local	1	C1	22	Administración Especial.
Policía Local	Vacante por jubilación	C1	22	Administración Especial.
Policía Local	Vacante por jubilación	C1	22	Administración Especial.
Policía Local (Vacante)	1	C1	22	Administración Especial.

Personal Laboral

Puestos de Trabajo	Clasificación laboral	Observaciones	Nº de puestos de trabajo de igual clasificación y retribución
Directora de Guardería (Vacante)	Jefe del servicio	(En función de la duración de la guardería)	1
Fontaneros (vacantes)	Asimilados al Grupo C2		1
Maestro de obras (vacante)	Asimilado al Grupo C2		1
Auxiliar de biblioteca: Reservada a minusválidos (Ocupada interinamente)	Asimilada al Grupo C2		1
Limpiadora Dependencias municipales (vacante)	Asimilada al Grupo E		1
Limpiadora Colegios (vacante)	Asimilada al Grupo E		1

Personal con contrato temporal

Puestos de Trabajo	Cometido	Retribuciones Anuales
Fontanero	Oficial 1º en Fontanería	26.658,58
Fontanero de apoyo	Oficial 1º en Fontanería	25.482,46
Dinamizadora Centro Guadalinfo	Centro Guadalinfo	17.192,42
Limpiadora dependencias municipales	Limpiadora	16.299,12
Revisor contadores	Revisión y lectura contadores	16.115,70

<b>Puestos de Trabajo</b>	<b>Cometido</b>	<b>Retribuciones Anuales</b>
Cuidadoras, cocineras y servicios Auxiliares Guardería	Guardería aceitunas y vendimia	En función de la duración de la guardería
Limpiadora sustituta	Limpieza dependencia municipales	
Socorrista		En función de la duración de la piscina.
Socorrista		En función de la duración de la piscina.
Taquillero		En función de la duración de la piscina.
Taquillero		En función de la duración de la piscina.
Vigilante de Instalaciones deportivas		15.463,98

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Huesa, 10 de mayo de 2022.- El Alcalde en funciones, PABLO CARMONA JORDÁN.